



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA EN SESION PLENARIA ORDINARIA Nº 05/14 CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL

HORA DE INICIO: 20:00 HORAS

CARÁCTER DE LA SESIÓN: ORDINARIA

HORA DE FINALIZACIÓN: 20:45 HORAS

ASISTENTES

PRESIDENTE:

– D. Francisco Javier Pérez Trigueros

CONCEJALES:

- D^a Remedios Canales Zaragoza
- D^a Inmaculada Concepción Martínez López
- D^a. Catalina Berenguer Ruiz
- D. Francisco José Rodríguez Bernabeu
- D. Manuel Illán Cutillas
- D^a. Mónica Rocamora Cantó
- D. Jaime Canales Almira
- D^a Almudena Guilló Ferrández
- D. Victor Rodriguez Gil
- D. Gaspar Serrano Estañ
- D. Francisco José Maciá Serna
- D^a. Ana Belén Berná Berná
- D. Francisco Javier Galiano Manresa
- D. Manuel Amorós Maciá

AUSENTES:

– D. Francisco Lillo Ávila.

SECRETARIA:

– D^a María Dolores Ramón Gil

En la Ciudad de Callosa de Segura, provincia de Alicante, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, el día 04 de septiembre de 2014, siendo las 20:00 horas, se reunieron en primera convocatoria los señores concejales indicados, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Javier Pérez Trigueros, asistido de la Secretaria D^a María Dolores Ramón Gil.



Declarado abierto el acto por la presidencia, y existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión el Sr. Alcalde – Presidente declaró abierta la misma, pasando a continuación al estudio y debate de los asuntos consignados en el orden del día:

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**
- II. RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJALA DE MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ CORTÉS POR MOTIVOS DE INCOMPATIBILIDAD PROFESIONAL.**
- III. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DEL CONCEJAL DE HACIENDA, CUENTA GENERAL 2013.**
- IV. RECURSO DE REPOSICIÓN DE “LAGUNAS DEL MEDITERRANEO 2014, S.L.” SOBRE ACUERDO DE PLENO ADOPTADO EN SESIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2014 SOBRE DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA DEL SECTOR UE-9 Y SN 1 A 6 DEL PGOU DE CALLOSA DE SEGURA.**
- V. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Presidente preguntó a los asistentes si tenían alguna alegación que formular al contenido del borrador del acta celebrada por el Pleno de esta Corporación, correspondiente al día 11 de junio de 2014.

Toma la palabra la Sra. Ana Belén Berná Berná y solicita que se revise la intervención de la Concejala D^a. M^a del Mar Martínez Cortés en el Pleno celebrado el día 11 de junio de 2014, y se compruebe por la Secretaria porque al parecer faltan algunas frases.

Sometida a votación la propuesta de aprobación del mencionado borrador, fue aprobado por mayoría, con una abstención del Sr. Concejel D. Francisco José Maciá Serna, por su ausencia en dicha sesión de Pleno.

II. RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJALA DE MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ CORTÉS POR MOTIVOS DE INCOMPATIBILIDAD PROFESIONAL.

El Sr. Alcalde da cuenta de la renuncia presentada por D^a. M^a Mar Martínez Cortés por incompatibilidad.

Visto el escrito presentado en fecha 1 de agosto de 2014 por la concejala Dña. M^a del Mar Martínez Cortés, renunciando a su condición de Concejala del Ayuntamiento, cargo que ejerce en la actualidad y del que tomó posesión en la sesión constitutiva de la Corporación, celebrada el día 11/06/2011, al haber sido proclamada electa con la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español en el municipio de Callosa de Segura, en la que ocupaba el puesto núm. 1, y de conformidad con lo previsto en la legislación electoral y del régimen local, así como



en la Instrucción de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, de 10 de Julio de 2003, el Pleno por unanimidad,
ACUERDA:

Primero: Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D^a M^a del Mar Martínez Cortés a su condición de concejala del Ayuntamiento de Callosa de Segura y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.

Segundo: Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es D^a Natalia Maciá Espadas, que ocupa el puesto número 5 en la lista electoral del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL en el municipio de Callosa de Segura en las elecciones locales del año 2011.

III. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DEL CONCEJAL DE HACIENDA, CUENTA GENERAL 2013.**

Vista la Cuenta General del ejercicio 2013, formada por la Intervención Municipal y rendida por la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Visto el Dictamen emitido por la Comisión de Cuentas en sesión nº 2/2014 de fecha 22 de mayo de 2014.

Considerando que durante el plazo de exposición al público de las mismas se han presentado observaciones.

El Pleno de la Corporación acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, con 14 votos a favor (Grupo del PP y Grupo PSOE), 1 voto en contra (Grupo I.U.):

Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, y sus anexos.

IV. **RECURSO DE REPOSICIÓN DE “LAGUNAS DEL MEDITERRANEO 2014, S.L.” SOBRE ACUERDO DE PLENO ADOPTADO EN SESIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2014 SOBRE DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA DEL SECTOR UE-9 Y SN 1 A 6 DEL PGOU DE CALLOSA DE SEGURA.**



Interviene el Sr. Alcalde: dice que ya ha comentado con los portavoces que este punto lo vamos a proponer dejar sobre la mesa, ya que necesitamos valorar bien las cosas y hemos solicitado un nuevo informe jurídico.

Por unanimidad de todos los asistentes el Pleno acuerdo Dejar sobre la mesa el punto IV.

V. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en Primer lugar la Concejala del PSOE D^a Ana Belén Berna, para hacer un Ruego al Concejal de Servicios, y es que debido a las quejas que vecinos/as de Callosa nos han hecho llegar sobre la suciedad en las calles, que llevamos sufriendo en el día a día y que se ha visto agravado al final del mes de Agosto. Desde el PSOE rogaríamos al concejal que mantenga las calles de Callosa en las condiciones que los vecinos merecen, ya que podemos ver como el servicio de limpieza cada vez es más deficitario, aunque sus vecinos no han visto rebajado su recibo.

Realiza también una pregunta a la Concejala de Educación:

Un año más se ha empezado el curso académico en colegios e institutos, con la misma problemática que acabó, como son:

- El antiguo IES Vega Baja sin ser derribado ¿Para cuándo de una vez por todas desde esta concejalía se va exigir el derribo a la consellería?
- El actual IES Santiago Grisolia estaba pendiente de unas obras, ya que había habido desprendimientos. De esto va hacer ya más de un año: ¿Han comenzado las obras del ies Santiago Grisolia? Si es que no ¿Para cuándo? (ya que la concejal aquí presente en pleno dijo que se aprovecharía el verano para no molestar el trabajo diario del centro.

--- Toma la palabra el Concejal del PSOE el Sr. Francisco Javier Galiano: Ruego al Concejal de Urbanismo que se convoque Comisión Informativa para decidir sobre los puntos.

Ruego al Concejal de Servicios, diciendo que la pista de baloncesto y zona de césped artificial del parque San Roque sería necesario poner una valla para que no se salga la pelota y no se moleste a las personas que pasan por allí.

Pregunta al Concejal el Sr. Gaspar Serrano, diciendo que solicitó por escrito información sobre los medios de la Policía etc, y dice que porque no se le ha facilitado dicha información hasta el momento.

--- Interviene el Concejal del PSOE el Sr. Francisco José Maciá y realiza las siguientes preguntas:

- A. Al Sr. Concejal de Hacienda: El Pleno de la Corporación , en sesión de 30 de marzo de 2012, acordó la aprobación del un Plan de Ajuste para poder acogerse al mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales establecido a través del Real Decreto Ley 4/2012,e 24 de febrero, por el que se determinan las obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pagos a los proveedores de las



entidades locales y el Real Decreto Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de de los pagos a proveedores. Tal plan de ajuste recibió informe favorable del Ministerio de Hacienda lo que posibilitó la suscripción de un préstamo por importe según consta en la cuenta general del 2012 por importe de 6.041.021,26€.

Según establece el artículo 10 del RD Ley 7/2012, de 9 de marzo, con carácter general las Entidades Locales que concierten operaciones de endeudamiento previstas en este Real Decreto Ley deberán presentar anualmente al ministerio de Hacienda y AAPP un informe del interventor sobre la ejecución de los planes de ajuste contemplados en el artículo 7 del Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero. Del informe del interventor se dará cuenta al Pleno de la Corporación Local. Hoy se ha incluido en la documentación para el pleno la cuenta general del ejercicio 2013 *¿Existe alguna razón para que no se de cuenta en este pleno del informe del plan de ajuste ejercicio 2013? ¿Cuándo piensan elevar y dar cuenta a pleno dicho informe del ejercicio 2013?*

- B. Para el concejal de urbanismo. El pasado 17 de octubre de 2013, en el contexto del inicio de un nuevo plan general de ordenación para el municipio, de acuerdo a la legislación vigente y en aras de la participación de la sociedad en los procesos de toma de decisiones trascendentes para el municipio, previamente a la versión preliminar del plan general, desde el Excmo. Ayuntamiento se celebró una reunión donde se explicaba que se iba a desarrollar un Plan de Participación Pública, de forma que la ciudadanía y las asociaciones interesadas aportasen su visión en referencia a los principales valores paisajísticos del municipio y en relación a los principales problemas y oportunidades que se dan en el término municipal de Callosa de Segura, y propuestas que deben ser contempladas en el plan General. El plan se iba a desarrollar en el cuarto trimestre del 2013 en el plan de etapas que se puede contemplar en la web municipal. Hoy cualquier puede seguir valorando y aportando, *¿como está este plan?, ¿se ha terminado, se piensa presentar?*
- C. Para el concejal de servicios. El pasado 3 de septiembre tuvo lugar el inicio del curso escolar, la limpieza de los colegios y las obras de mantenimiento de los mismos se pusieron en marcha por las brigadas municipales el lunes 1 de septiembre, con las consiguientes molestias que han ocasionado, en la limpieza y sobre todo en obras inacabadas o pendientes de finalizar. *¿Por qué se inicio esta limpieza y mantenimiento tan tarde? Ruego se tomen medidas para que esta situación no se vuelva a producir*
- D. Grupo escolar Pedanía La Callosilla, hay un problema de falta de aulas con el grupo de alumnos de sexto cursos, la opción que se está tomando tal y como nos comunicó la concejala de educación pasas por regularizar convenio con el obispado mediante pago, mientras tanto, *¿Dónde se va a ubicar el grupo de alumnos de sexto curso?*
- E. En la JGL 9-2014 se reclama a la mercantil “PAVAPARK MOVILIDAD SL” subsane las deficiencias en la documentación presentada del ejercicio 2012 donde aparte de aclaraciones sobre la cuenta de explotación le reclama en el documento resumen de cada parquímetro así como que la mercantil debe presentar las cuentas del 2013 en fecha tope marzo. *¿Se han subsanado dichas deficiencias? ¿Cuál es el*



resultado final de explotación de la concesionaria? Igualmente se comprometieron a informar sobre un estudio de ocupación. ¿Cuándo va a estar este estudio?

-- El Sr. Alcalde le contesta a la última pregunta sobre la subsanación solicitada a la empresa PAVAPARK, que ya está subsanado.

--- Interviene el Concejal de IU el Sr. Manuel Amorós: Los vecinos se quejan de que sale agua por el aseo cuando llueve mucho en una vivienda de la Calle Pedro Aragónés.

--- Toma la palabra el Concejal de Obras el Sr. Francisco Rodriguez, para contestar a la pregunta que sobre el PGOU ha realizado el Concejal del PSOE SR. D. Francisco José Maciá, diciendo que el Plan lleva su tramitación normal, ha habido muy poca participación, pero ha quedado paralizado porque va a cambiar la Ley.

--- Interviene el Sr. Alcalde: contesta a una cuestión de educación que ha efectuado la Concejal del PSOE D^a Ana Belén Berná, así como a la planteada por D. Francisco José Maciá, diciendo a la primera que el día 10 de septiembre se adjudicará la obra del Santiago Grisolia, también el nuevo colegio de Callosilla. Se abrirán ahora los sobres, la Conselleria debe cumplir los plazos establecidos en los pliegos de adjudicación y dichos plazos hay que respetarlos.

Esta tarde o mañana tendremos un borrador del convenio con el Obispado para que los 6 niños que necesitan un aula y además estos 6 niños son de Orihuela y aun así el Ayuntamiento de Orihuela no interviene y no quiere firmar convenio, y los niños son de Orihuela, y los han dejado abandonados a su suerte.

Y al final hemos hecho nosotros las gestiones y nos hemos encargado de resolver un problema con niños que no son de Callosa y somos nosotros los que vamos a firmar el convenio.

El viernes no se habían terminado las obras de la instalación eléctrica de los Colegios, etc. y se empezaba el lunes. Todo lo ha hecho la Generalitat sufragándolo al 100%.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las 20:45 horas del día indicado, de lo cual yo la Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA